



Planificación de Acciones de Mediación de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón

PLAN DE MEDIACIÓN

2

¿QUÉ ES ... DE QUÉ HABLAMOS?

EJES ESTRATÉGICOS:

- 1. FOMENTO, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y PROFESIONALES.**
- 2. FORMACIÓN EN MEDIACIÓN: SABER Y HACER.**
- 3. IMPULSO DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL.**
- 4. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y AGENTES**
- 5. COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL**
- 6. ANÁLISIS Y REFORMA DEL MARCO REGULATORIO ARAGONÉS**
- 7. DELIMITACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.**

I.- Qué hemos hecho

3

➤ FOMENTO, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- ❑ **21 DE ENERO DE 2016 .JORNADA CONMEMORATIVA DEL DÍA EUROPEO DE LA MEDIACION**
- ❑ **20 DE ENERO DE 2017 .JORNADA CONMEMORATIVA DEL DÍA EUROPEO DE LA MEDIACION**
- ❑ El 21 de enero es el **Día Europeo de la Mediación** que coincide con el primer texto legislativo sobre mediación familiar en Europa a través de la Recomendación nº 98 aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 21 de Enero de 1998

I.- Qué hemos hecho

4

➤ FOMENTO, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Firma de convenios con 9 Colegios Profesionales con el fin de realizar la difusión y divulgación de este método alternativo de resolución de conflictos.
- Se han organizado sesiones de Cine-Forum, jornadas de mediación mercantil y concursal; Jornadas informativas por todo el territorio aragonés, ya sea en Comarcas, Partidos Judiciales, Ciudades.
- Jornadas dirigidas a Empresarios de pequeña y mediana empresa, asociaciones de vecinos, comerciantes, Educadores, en Comisarias, Puntos de Encuentro Familiar, Juzgados, etc. etc. alcanzando a todo el tejido social aragonés.

I.- Qué hemos hecho

5

➤ **FORMACIÓN INTERNA**

- ✓ 2016. Plan de formación universitario en Mediación I. Dirigido a Funcionarios de la Admón. de Justicia, de 50 horas lectivas, con reconocimiento de 2 ETCS. 4 grupos de 30 alumnos.
- ✓ 2017. Plan de formación universitario en Mediación I para 2 grupos de funcionarios de Justicia, y 2 Grupos de Cursos de formación permanente en mediación II. (Civil y Penal).
- ✓ Introducir la materia de mediación en el plan de formación de las Policías Locales de Aragón.

I.- Qué hemos hecho

6

➤ FORMACIÓN EXTERNA

- ✓2016. Incluir la obligatoriedad de hacer formación, difusión, divulgación y fomento de la mediación a los Colegiados en los Convenios de Colaboración firmados con los Colegios Profesionales que forman la Comisión de Mediación Aragonesa. (Abogados, Ingenieros Industriales, Psicólogos, Economistas, Educadores, Administradores de Fincas, Trabajadores Sociales, etc.)
- ✓2017. Continuar esas líneas en el Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de mediación que estamos elaborando.

II.- Qué seguimos haciendo

7

➤ **IMPULSO DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

- ✓ Convenio Marco de colaboración del Gobierno de Aragón con el CGPJ nº. 2015/1/0026, publicado BOA nº 109, de 10 de junio de 2015.
- ✓ Acuerdo del 25.04.17 del Consejo de Gobierno de Aragón por el que se aprueba la prórroga del anterior por dos años.
- ✓ Inclusión de la mediación en el Catálogo de Justicia Gratuita como procedimiento individualizado. Decreto 161/2016, de 8 de noviembre, que modifica parcialmente el Decreto 110/2014, de 8 julio, por el que se aprobó el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita,

II.-.- Qué seguimos haciendo

8

➤ **IMPULSO DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

- ✓ Tramitación de convenio marco de colaboración en el ámbito de la mediación con la Universidad de Zaragoza para articular un programa de actuaciones conjuntas que impulsen la formación, sensibilización e investigación para la promoción de la mediación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✓ Asistencia y participación en la Comisión de Seguimiento del Convenio entre el CGPJ y las CCAA firmantes y miembro de la Comisión Interinstitucional.

III.- Qué vamos a hacer

9

➤ **COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL**

- ✓ Promover la creación de un grupo de trabajo entre los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón con competencia en materia de mediación a fin de detectar necesidades del ciudadano e impulsar políticas de coordinación y sinergia que hagan más efectivos los recursos destinados a la mediación.

III.- Qué vamos a hacer

10

ANÁLISIS Y REFORMA DEL MARCO REGULATORIO ARAGONÉS.

- ✓ Con los resultados del Grupo de Trabajo Interdepartamental, del Grupo de colaboración Interinstitucional con la Universidad y la Comisión de Mediación de la misma, los Colegios Profesionales, Asociaciones, Fundaciones con dedicación a la mediación promover una mejora de la norma aragonesa.

FINAL.

11

- COMO PROBABLEMENTE TODOS ESTEMOS DE ACUERDO, NO DEJEMOS QUE EL TONO DE VOZ NOS HAGA PARECER QUE DISCREPAMOS....

• GRACIAS.